

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Caicedonia, Valle del Cauca.-

Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Alimentos (Aumento)

Demandante: Leidy Yohana Bermúdez

Demandado: Víctor Alfonso Largo

Rad. 2019-00032-00

Auto Nro. 588

Haciéndose necesario, dentro de este proceso que informa la referencia, dar el impulso pertinente, se señala como nueva fecha para **continuar** con la que otrora se señalara para el día 28 de abril inmediatamente anterior, la siguiente:

DIA : Martes, veinticuatro (24)

MES : Agosto

AÑO : 2021

HORA : 02:00 p.m.

ADVERTENCIA. A las partes intervinientes en este proceso, que para el desarrollo de la aludida audiencia, y en razón a la imposibilidad física de comparecer a este Despacho Judicial, como consecuencia de la pandemia declarada por el Gobierno Nacional, se deberá hacer uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actuación, de manera particular conforme lo establecido en el Decreto Legislativo **806 de 2020 (junio 4)** del Gobierno Nacional por medio del cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

(Firmado electrónicamente)

FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ



Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD
DE CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica
y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**95d077169fc8e0f7d18c79af3efd527bddf7d31a11c00a5295b696725ca55c
ac**

Documento generado en 28/06/2021 12:40:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>